En sesión celebrada el día 25 de mayo de 2020, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

**1.º** Admitir a trámite la pregunta sobre la información, comunicación y transparencia del Gobierno de Navarra mediante la web y redes sociales en lo relacionado a los datos relativos a la crisis del covid-19, formulada por el Ilmo. Sr. D. Maiorga Ramírez Erro.

**2.º** Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

**3.º** Dar traslado de la misma al Gobierno de Navarra a los efectos de su contestación por escrito en los términos previstos en el artículo 194 del Reglamento de la Cámara.

Pamplona, 25 de mayo de 2020

El Presidente: Unai Hualde Iglesias

TEXTO DE LA PREGUNTA

Maiorga Ramírez Erro, Parlamentario Foral adscrito al grupo parlamentario de EH Bildu Nafarroa, al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, realiza la siguiente pregunta al Gobierno de Navarra para su respuesta por escrito:

Con respecto a la información, comunicación y transparencia del Gobierno de Navarra mediante la web y redes sociales en lo relacionado con los datos relativos a la crisis del covid-19, este Parlamentario ha podido constatar un deterioro paulatino, una serie de irregularidades, cambios de criterio y errores como los siguientes:

• Desde el día 15 de mayo se ha dejado de publicar la tabla Excel que especificaba cuántos de los nuevos contagios se han detectado por PCR y cuántos por test.

• La Información del Gobierno del Estado únicamente reconoce los contagios detectados mediante PCR, por lo que el número de infectados que figura es bastante inferior.

• Han modificado las horas de publicación y de contabilización y la accesibilidad a los datos. Por ejemplo, vía Twiter; el día 20 de mayo la información que publica es coincidente con la del Ministerio español (solamente los detectados mediante PCR) “desapareciendo” más de 2.000 infectados de un plumazo.

• Los resultados que se publican en la red social Twiter en ocasiones no coinciden con los publicados posteriormente en la web, etc.

A este respecto, este Parlamentario desea conocer:

Primero. ¿Cuál es el motivo por el que desde el 15 de mayo no se publica día a día el desglose de los mecanismos de detección de nuevos contagios?

Segundo. ¿Cuál ha sido el motivo de los cambios de criterio?

Tercero. ¿Qué objetivo se han perseguido con cada uno de los cambios?

Cuarto. ¿Han recibido directrices o criterios desde el Ministerio español con respecto a criterios comunicativos? Se solicita, en su caso, el envío de copias de las mismas.

Pamplona-Iruña, 21 de mayo de 2020

El Parlamentario Foral: Maiorga Ramírez Erro